

## Estimados y estimadas estudiantes:

Para el presente año, el trabajo académico se organizará en trimestres, de igual forma para cada una de las asignaturas del marco curricular vigente. En cuanto a los **lineamientos** de evaluación sumativa que llevaremos a cabo en el contexto actual, y que regirán hasta fin de año, estos serán los siguientes:

- La cantidad de notas mínimas por asignatura será de dos calificaciones, y máximo tres, las cuales corresponderán a las siguientes herramientas evaluativas:
- Dos notas de proceso: asociada a controles, actividades, portafolios, videos, esquemas, trabajos grupales o individuales, etc.
- El % de ponderación de cada nota sumativa, será determinado por cada Departamento, de acuerdo a las características de cada instrumento evaluativo, siendo también considerada la posibilidad de que todas las notas tengan la misma ponderación. Esta información será especificada en los lineamientos evaluativos, que se publicarán al inicio de cada trimestre.
- Para el cálculo del promedio anual o calificación final por asignatura, cada trimestre tendrá el mismo valor porcentual (promedio anual=promedio de los tres trimestres), aproximándose dicho promedio en el caso de superar el decimal 0,5.

## EVALUACIONES POR ASIGNATURA, CONSIDERANDO ESTRUCTURA DE PLANIFICACIÓN INVERSA

En el caso del tercer trimestre, comprendido entre el 20 de Septiembre y el 07 de Diciembre, con respecto al nivel de SEGUNDO MEDIO en la asignatura de FÍSICA, se informa sobre el o los objetivos de aprendizaje priorizados y las evidencias seleccionadas para calificar: OA 10 "Explicar, por medio de investigaciones experimentales, los efectos que tiene una fuerza neta sobre un objeto, utilizando las leyes de Newton y el diagrama de cuerpo libre". OA 11 "Describir el movimiento de un objeto, usando la ley de conservación de la energía mecánica y los conceptos de trabajo y potencia mecánica". OA 12 "Analizar e interpretar datos de investigaciones sobre colisiones entre objetos, considerando: La cantidad de movimiento de un cuerpo en función del impulso que adquiere. La ley de conservación de cantidad de movimiento (momento lineal o momentum)".

Respecto a las evidencias seleccionadas para calificar dicho objetivo de aprendizaje, estas consisten en:

Dos notas de proceso en donde una de ellas consistirá en controles en clases y la otra en la creación de un tríptico de manera individual, en dúos o tríos como máximo, esta evaluación ponderará un 50%, y la otra evaluación de proceso (sumatoria de controles) un 50%. A continuación se detalla cada una de las evaluaciones mencionadas.

Tipo de	Instrumento	Objetivos de aprendizaje	Indicadores de evaluación	%
calificación	evaluativo			Ponderación
De proceso	Construcción de un tríptico referente a los tipos de fuerzas y las aplicaciones de ellas en diversas situaciones y elementos utilizados en la cotidianeidad, en los cuales están presentes estas fuerzas y/o leyes de Newton.	OA 10: Explicar, por medio de investigaciones experimentales, los efectos que tiene una fuerza neta sobre un objeto, utilizando las leyes de Newton y el diagrama de cuerpo libre"	Identifican una fuerza como la interacción entre dos cuerpos y su carácter vectorial, entre otras características Realizan investigaciones experimentales para obtener evidencias de la presencia de fuerzas como peso, roce y normal, que actúan sobre un cuerpo, en situaciones cotidianas, describiéndolas cualitativa y cuantitativamente. Encuentran, con un diagrama de cuerpo libre, la fuerza neta o resultante sobre un objeto en el que actúa más de una fuerza.	50%
	Controles mediante formularios de Google Drive.  Sistema de acumulación del puntaje de dos controles, serán correspondientes a una calificación.	OA 10 "Explicar, por medio de investigaciones experimentales, los efectos que tiene una fuerza neta sobre un objeto, utilizando las leyes de Newton y el diagrama de cuerpo libre".  OA 11 "Describir el movimiento de un objeto, usando la ley de conservación de la energía mecánica y los conceptos de trabajo y potencia mecánica".	Control N°1:  Aplican las leyes de Newton en diversas situaciones cotidianas, como cuando un vehículo frena, acelera o cambia de dirección su movimiento, entre otras. Encuentran, con un diagrama de cuerpo libre, la fuerza neta o resultante sobre un objeto en el que actúa más de una fuerza. Determinan el trabajo mecánico realizado por una fuerza en situaciones unidimensionales diversas y cotidianas, como cuando se arrastra o levanta un objeto, o cuando este cae, entre o otras.  Contenidos: - Diagrama de cuerpo libre. Fuerza neta. Tipos de fuerzas, peso, normal, tensión,	50%

OA 12: Analizar e interpretar datos de investigaciones sobre colisiones entre objetos, considerando: la cantidad de movimiento de un cuerpo en. Función del impulso que adquiere. – La ley de conservación de cantidad de movimiento.

roce, fuerzas externas. Trabajo mecánico.

## Control Nº2:

Describen la energía mecánica de un objeto en términos de su energía cinética, potencial gravitatoria y potencial elástica, según corresponda Aplican la ley de conservación de la energía mecánica en situaciones cotidianas, como movimiento de un objeto en caída libre y, cualitativamente, en una montaña rusa, entre otras Evalúan la facilidad o dificultad que existe para cambiar el estado de movimiento de un objeto, de acuerdo a su cantidad de movimiento. Describen el impulso que adquiere un objeto en términos de la variación de su cantidad de movimiento. Contenidos: Energía cinética, potencial gravitatoria y potencial elástica. Energía mecánica y su conservación. Impulso y cantidad de movimiento.

Todas las evaluaciones serán revisadas en base a una "Pauta de corrección", la cual contendrá la pregunta, la respuesta correcta, desarrollo (según corresponda) y la distribución del puntaje asignado a cada ejercicio. Luego que se haya terminado el periodo de aplicación de la evaluación y de corrección de dicho instrumento, el o la docente darán a conocer dicha pauta y quedarán archivadas en el Classroom de cada curso.

Con respecto al trabajo construcción del tríptico sus pautas de cotejo, serán socializadas al grupo curso, cuando se entreguen las instrucciones de dichos trabajos (al menos una semana antes del inicio del periodo de creación de dichos trabajos), quedando disponibles en el Classroom del curso. Cabe mencionar que luego de dar a conocer los resultados de cada alumno(a), el o la docente, retroalimentarán aquellos contenidos y/o ejercicios que hayan tenido mayor dificultad o error.